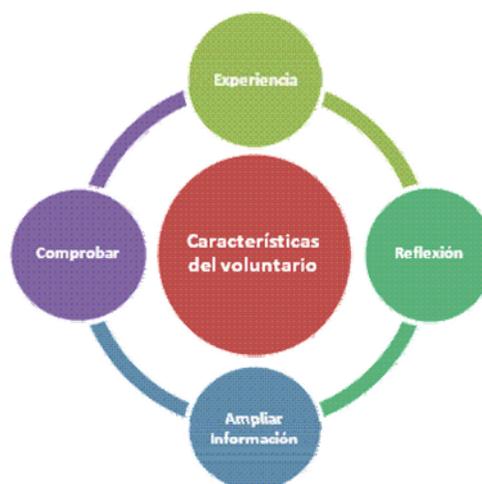


## Desarrollo del curso



### ETAPA 4 PERFIL EN POSITIVO Paso 3º "Ampliando información"

Vamos a ampliar nuestra información sobre las características positivas de una persona voluntaria



[Página de inicio](#) | [¡Hola!](#) | [Curso](#) | [Autoevaluación](#) | [Documentos](#) | [Enlaces](#) | [Mapa del Sitio](#)

Ahora **nos centramos expresamente en las características que debería reunir toda persona con motivaciones solidarias**, que quiera convertirse en un voluntario competente.

La mayoría de las características que desarrollamos a continuación

- están relacionadas principalmente con las actuaciones directamente relacionadas con **personas físicas**,
- pero no debemos olvidar que las actuaciones de los voluntarios pueden estar dirigidas también a una **organización o a una causa o valor social**.

[subir](#)

#### Tiempo

Aunque parezca tan evidente, es la primera condición necesaria para el voluntariado. **Si no tiene tiempo, todo puede quedar en una pura declaración de intenciones y buenos deseos. Se entiende que el tiempo en el que el voluntario actúa como tal, es fuera de sus obligaciones laborales y familiares, si las tiene, es decir, en su tiempo libre.** Su acción no debería restar tiempo a dichas responsabilidades. Es más, **es él quien determina el tiempo que ofrece**, y nunca el coordinador, la entidad o el usuario.

No obstante lo anterior, hay determinadas actuaciones, que son más bien **excepciones**, en las que se podría actuar como voluntario sin disponibilidad temporal. Un ejemplo puede ser la recogida de información relacionada con cualquier proyecto en curso. El voluntario, mientras realiza sus tareas laborales, familiares, etc. está pendiente de posibles problemas cuya solución pueda estar relacionada con la intervención de un profesional o del coordinador, a quienes informará, aunque sea telefónicamente.

[subir](#)

#### Motivación

De entrada se supone que toda persona que solicita integrarse como voluntario en una organización, está **motivado por la solidaridad**. No importa que **el impulso motivador** tenga un carácter filantrópico, político (no partidista, sino en el sentido de compromiso con la sociedad), religioso, humanitario, de necesidad de autorrealización, o de otro tipo, (cf. Zayas Nasátegui, I. Op. Cit. Pág. 396) siempre que **se ajuste a los principios filosóficos, expuestos más arriba**. Lo realmente importante es que sean **razones de peso**, las que motivan a dar el paso. Y esta motivación, de uno u otro tipo, siempre está presente en la iniciativa de la persona que quiere hacerse voluntaria.

## Libertad

La **decisión de ser o dejar de ser voluntario es exclusivamente personal**, del individuo que se compromete. Por ello hay que estar atento en la selección -esto es tarea del coordinador- para evitar los casos en que, aún cuando el sujeto manifiesta deseos de ser voluntario, quien realmente tiene más interés es una tercera persona, -padre, madre, cónyuge, hijos- y no precisamente con una correcta motivación, sino como alternativa supletoria para evitar situaciones poco aceptadas, o incluso conflictivas, en el ámbito familiar. Hay que asegurar que el sujeto decida libremente, sabiendo lo que quiere y a lo que se compromete.

Dos breves **ejemplos** ilustrativos de lo anterior:

- el **adolescente que se ofrece como voluntario impulsado por** el convencimiento de los padres de que "mientras esté ahí, con los demás voluntarios, no va a hacer ni aprender nada malo". Es decir, lo que motiva es evitar que el/la joven pueda integrarse en grupos o lugares peligrosos para él y para el equilibrio familiar y no los valores fundamentales del voluntariado.
- Otro ejemplo podría ser el de **la señora que induce a su marido, recién jubilado, a meterse en el voluntariado** para evitar las distorsiones que puede ocasionar su prolongada presencia en casa tras su jubilación, en un ambiente acomodado a la organización que ella, como ama de casa, había mantenido durante la larga etapa laboral del esposo.

En relación con ambos ejemplos, tampoco se puede descartar que eso que puede parecer una instrumentación del voluntariado para otros fines, pueda convertirse en algo que, aunque accidental, **despierte una opción libre** del sujeto por la solidaridad.

## Aptitudes

Nos referimos a las **características personales, físicas y psicológicas del voluntario**.

- Una vez superado un **mínimo de capacidad para las relaciones sociales e interpersonales**, consideradas normales en la vida diaria, la amplitud en este requisito es muy grande. Sólo cabe decir que
- el solicitante deberá reunir las **aptitudes necesarias para la tarea** que vaya a desempeñar. Hay servicios en los que se requiere fuerza física, cierta resistencia... y otros en los que es suficiente con manejar un teléfono desde su propia casa, tener muchas personas conocidas o buena capacidad de escucha. Digamos que cuando la motivación es clara, personas con escasos recursos físicos (discapacidades, enfermedades, etc.) pueden desempeñar tareas de un importante valor social y humano.

Pero si la **fuerza física** sólo es requerible cuando el servicio así lo exija, tampoco vamos a excluir todo candidato que no haya conseguido un equilibrio psico-afectivo perfecto en todos los roles de su vida y en todos los escenarios donde éstos se desarrollan. La experiencia confirma que personas que en otros ámbitos (trabajo, familia, pareja, etc.) no llegarían al aprobado en sus relaciones interpersonales, son capaces de mantener una relación positiva como voluntarios en algunos e incluso en todos los servicios que realiza.

Únicamente hacemos hincapié en la necesidad de **un equilibrio personal y una estabilidad emocional normal**, que posibiliten al voluntario ser un agente facilitador de elementos positivos en la relación interpersonal con los usuarios.

## Actitudes

La actitud básica exigible a cualquier voluntario es una **DISPOSICIÓN POSITIVA RESPECTO AL VOLUNTARIADO**, pero también hay aspectos de importancia en la relación con el usuario, que se deben requerir y que, resumidamente, consisten en aceptar y respetar al otro tal y como es, con sus costumbres, cultura, creencias, etc. y que de forma más explícita analizamos a continuación.

La **ACTITUD POSITIVA HACIA EL/LOS USUARIO/OS** es algo normal y esperable. Podemos encontrar candidatos a voluntarios con importantes problemas personales para encajar en las opciones que nuestra entidad puede ofrecerle. Es algo que no debe cuestionar la autenticidad del voluntario, más bien debe sugerir una orientación del coordinador hacia otras entidades que puedan ofrecerle servicios compatibles con sus características. Habría muchos ejemplos al respecto.

Otro factor actitudinal es la **DISCRECIÓN**, junto con la **COMPRENSIÓN** y el **RESPECTO**.

En la medida en que el voluntario se relaciona con el usuario, entra de alguna manera en su vida. Tarde o temprano, puede surgir el momento en el que tanto la conducta como las conversaciones con el usuario, le pongan por delante costumbres, vivencias, sentimientos, etc. que pueden ser muy distintos a las costumbres, formas de pensar, ideología, creencias, etc. del voluntario. En estos casos sería absurdo que éste pretendiera imponer sus puntos de vista aunque estuviera convencido de que sean superiores respecto a los del usuario. Aquí se hace más que nunca necesaria la discreción, la comprensión y el respeto hacia maneras de ser y de vivir distintas a las de uno.

Y justamente relacionado con ello, la **RECEPTIVIDAD**, el **saber escuchar y observar**.

Hay personas más habladoras que otras, pero una de las actitudes fundamentales de un voluntario en contacto con personas enfermas, mayores, o con problemas de tipo similar es la capacidad de escucha. No se trata tanto de hablar uno, como de saber escuchar. Eso sí, con una escucha activa, centrada toda nuestra atención en lo que el interlocutor nos está transmitiendo, y manifestando, con el refuerzo de la comunicación no verbal, nuestra empatía. Sobre todo es necesario evitar la fácil verborrea llena de recomendaciones y soluciones a la vuelta de cada frase.

No hace falta ser un voluntario de largo recorrido, ni siquiera es necesario ser voluntario, para experimentar esa sensación que produce el que después de haber escuchado durante un largo rato los problemas de una persona en crisis, ésta nos ha manifestado su agradecimiento por el bien que le hemos hecho, cuando nosotros no hemos pronunciado palabra alguna. La cuestión es fácil, no somos especialistas en nada, pero

hemos escuchado con atención, con verdadero interés, es decir, empatizando, sintonizando, siendo todo oídos ante lo que la persona nos dice y con esta actitud hemos facilitado el desahogo y distensión, al menos temporal, de la persona.

**Hemos dicho anteriormente que el voluntario no tiene por que ser especialista en nada, sin embargo matizamos ahora esa afirmación diciendo que si en algo debe ser especialista es en comprensión y en actitudes humanizadoras.**

Pero, tanto si tuviera una profesión relacionada con las situaciones en las que interviene como si no, el voluntario debe **SABER CONSULTAR, ante las situaciones que desbordan su capacidad**. Los puntos de referencia para la consulta son el coordinador, de forma habitual, y el profesional, si cree que la cuestión debe ser abordada por un especialista (abogado, médico, trabajador social, psicólogo, etc.).

[subir](#)

### **Guardar confidencialidad respecto al usuario**

Sin perder el hilo conductor de los últimos párrafos, es necesario concluir diciendo que **las actitudes de respeto, comprensión**, etc. que acabamos de ver, **culminan en la necesidad de guardar secreto respecto a las confidencias recibidas**. Se trata de garantizar el derecho a la intimidad y la confidencialidad de la persona de la misma forma como lo haría un profesional relacionado con el caso.

Cuando llega este punto, en los cursos de formación de voluntarios, solemos decir que **ese secreto debe ser preservado incluso ante la propia pareja (esposo o esposa) del voluntario/a**. La razón es muy sencilla: lo que no se diga nunca llegarán a saberlo otros. Y si el compartirlo con nuestra propia pareja, aunque también fuera voluntario, no va a aportar beneficio alguno al usuario, mejor no compartirlo. Después de lo dicho, estará claro que **comunicar, en cambio, una situación delicada al profesional pertinente para mejorarla, no contradice la garantía de la confidencialidad que defendemos**.

[subir](#)

### **Continuidad**

Al hablar de continuidad subrayamos la importancia del voluntariado **en contraste con lo que ya hemos denominado como "buenas acciones individuales" desvinculadas de proyecto alguno**, de "motu proprio" y esporádicamente.

Tan voluntario es el que dedica dos horas diarias durante dos años, como el que lo hace una tarde al mes, o el que dedica, de forma intensiva, quince días de vacaciones en una acción determinada. No nos referimos aquí a unos mínimos de tiempos. Al referirnos a la continuidad del voluntariado queremos decir que no se es voluntario por realizar acciones esporádicas, determinadas por factores incontrolables, sino porque **la disponibilidad del sujeto es un dato con el que se cuenta de antemano, y es susceptible de adaptarla a la demanda del usuario en un programa de intervención**.

[subir](#)